

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**28368** MADRID

Doña Carmen Fresneda García, Secretario Judicial del Juzgado de Mercantil número 6 de Madrid, anuncia:

Que en el concurso voluntario abreviado número 1055/2013, de los concursados Miguel Vicente Prieto Estravid, DNI 50.170.158-M, y Luisa Core Arroyo, DNI 08.998.401-L, se ha dictado Auto de fecha de 17 de julio de 2014, en el que se acordado:

1. Señalar la Junta de Acreedores para el próximo día 24 de octubre de 2014, a las 10:00 horas de su mañana en la sala de vistas de este Tribunal sita en Gran Vía, 52, 4.ª planta, 28013 Madrid.

2. Que la propuesta de convenio presentada por la deudora que se someterá a la deliberación y resolución de la junta, puede ser examinada en la secretaría de este juzgado.

3. Que los acreedores que lo deseen podrán adherirse a la propuesta de convenio en los términos previstos en el artículo 115.3 de la LC en relación con el artículo 103 de la citada Ley.

4. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Madrid, 17 de julio de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140039061-1